

BANCO DE LIBROS DEL IES EL PICARRAL PARA LA ESO (PARA CURSO 2024/25)

<p>El BANCO DE LIBROS de la ESO del IES EL PICARRAL está formado por los ejemplares reutilizables (libros de texto y/o tablets) de cada curso. No forman parte del banco de libros aquellos materiales didácticos fungibles, no susceptibles de ser reutilizados en cursos posteriores, así como cuadernos de ejercicios o aquellos de naturaleza similar.</p>	
	<p>Durante el mes de MAYO del curso previo (del 2 al 24 de mayo de 2024), entregando los anexos de la orden ECD/483/2019, de 13 de mayo.</p> <p>INCORPORACIÓN: entregar ANEXO I</p> <p>RENUNCIA: entregar ANEXO II (no hace falta al acabar 4º ESO)</p>
	<p>1) Devolver todos los libros de texto del curso en JUNIO, en buenas condiciones. Es obligatorio reponer los ejemplares perdidos o que están en malas condiciones. Los libros compuestos por tres volúmenes se deberán reponer completos. La entrega fuera de plazo implica la exclusión del sistema.</p> <p>2) Abonar 25 € por TPV al centro al formalizar la matrícula y nunca más tarde del 15 de julio.</p>
	<p>Estás obligado a ceder los libros o tablets comprados con la ayuda, al centro educativo donde estés matriculado, al término de cada curso escolar (en junio). PODRÁS OPTAR POR UNA DE ESTAS DOS OPCIONES PARA EL CURSO 2024/2025: 1. Incorporarse al banco de libros, solicitando la adhesión entre el 2 y el 24 de mayo de 2024, en el IES EL PICARRAL.</p> <p>2. Volver a solicitar la ayuda para la adquisición de material curricular. LA SOLICITUD DE ADHESIÓN AL BANCO DE LIBROS SERÁ INCOMPATIBLE CON LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DE MATERIAL CURRICULAR.</p> <p><u>Quien opte por ser usuario del Banco de Libros no deberá solicitar la ayuda de material curricular.</u></p>
	<p>No debes solicitar la incorporación al BANCO DE LIBROS en mayo.</p> <p>En un plazo extraordinario, se solicita pertenecer al banco de libros hasta el 6 de septiembre de 2024, rellenando y entregando el ANEXO I en Secretaría.</p>
	<p>Al finalizar el curso escolar habrás devuelto los materiales al centro educativo de origen. Te habrán entregado un RECIBÍ que justifica esa devolución y que es el que debes presentar en el momento de realizar la matrícula en el IES EL PICARRAL. También debes pagar 25€ por TPV al IES EL PICARRAL.</p>
	<p>Debes acudir al otro centro para devolver el lote de libros y te darán el RECIBÍ que justifica la devolución y que debes presentar en el IES EL PICARRAL. Como ya has pagado 25 € al centro de origen no debes volver a pagarlos. Se te incorporará al sistema automáticamente.</p>

	<p>Para ALTAS EXTRAORDINARIAS, fuera del plazo ordinario de mayo, las condiciones de acceso son:</p> <p>1- Entregar un lote completo de libros del IES EL PICARRAL, o valor equivalente. 2- Que el centro tenga recursos que garanticen la sostenibilidad del sistema. 3- Aprobación de la Comisión de Banco de Libros.</p> <p>4- Motivos justificados de no haber podido solicitar el alta en el periodo ordinario. 5- Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I).</p> <p>6- Aportación económica de 25 € en la TPV del centro (pestaña PAGOS TPV en la web).</p>
	<p>Debes devolver tu lote de libros al IES EL PICARRAL completo y en buenas condiciones. Se te entregará el RECIBÍ que lo justifica.</p> <p>Cuando te matricules en el nuevo centro, si tiene banco de libros, entregarás ese RECIBÍ y serás usuario de su banco de libros. No debes pagar nada al nuevo centro.</p>